

26367 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se hace pública la caducidad del permiso de investigación minera que se cita.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guadalajara hace saber que ha sido caducado, por renuncia del interesado, el siguiente permiso de investigación minera:

Número 2.080; nombre, «Molina»; mineral, cobre y plomo; hectáreas, 21.330, y términos municipales, Molina de Aragón, Estable, Aragoncillo y otros.

Lo que se hace público declarando franco el terreno comprendido en su perímetro, excepto para recursos minerales reservados a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta que sea convocado el concurso a que se refiere el artículo 39 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Guadalajara, 31 de agosto de 1977.—El Delegado provincial, Jesús Remón Camacho.

26368 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se hace pública la cancelación de la solicitud de concesión directa de explotación minera que se cita.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guadalajara hace saber que ha sido cancelada la solicitud de la siguiente concesión directa de explotación minera:

Número 2.102; nombre, «Asunción II»; mineral, caolín y cuarzo; cuadrículas, 48, y términos municipales de Aleas, Múrial, Arbancón y Monasterio.

Lo que se hace público en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Guadalajara, 7 de septiembre de 1977.—El Delegado provincial, Jesús Remón Camacho.

26369 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Guadalajara por la que se autoriza el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita y su declaración de utilidad pública.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación, a petición de «Unión Eléctrica, S. A.», con domicilio en Capitán Haya, 43, Madrid, solicitando autorización para el establecimiento de una instalación eléctrica, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1968, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Delegación Provincial ha resuelto:

Autorizar a «Unión Eléctrica, S. A.»

Línea a 20 KV., de 762 metros de longitud, deriva del apoyo número 28 de la línea que suministra a estación meteorológica en Trillo, en cuatro alineaciones, transcurriendo por los términos de Gárgoles de Abajo y Trillo. Está constituida por conductor LA-58, sección 54,5 milímetros cuadrados, diámetro 9,45 milímetros, sobre apoyos de hormigón y metálicos en anclaje, ángulo y fin de la línea, aisladores tipo «Esperanza» y de cadena. La finalidad de la instalación es suministro de energía a centros A y B en Cerrillo Alto, en Trillo.

Declarar en concreto la utilidad de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento, de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Guadalajara, 13 de octubre de 1977.—El Delegado provincial, Jesús Remón Camacho.—12.773-C.

26370 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Lérida por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación minera que se cita.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Lérida hace saber que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación minera:

Número 3.911; nombre, «Gelovi»; mineral, anapaíta; hectáreas, 400, y término municipal, Bellver de Cerdaña.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado en las disposiciones legales que le son de aplicación.

Lérida, 10 de agosto de 1977.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navas.

26371 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Lugo por la que se hace pública la caducidad del permiso de investigación minera que se cita.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Lugo hace saber que ha sido caducado, por haber transcurrido el plazo de su vigencia, el siguiente permiso de investigación minera:

Número 5.292; nombre, «Nuestra Señora de Begoña»; mineral, caolín; hectáreas, 43; término municipal, Cervo.

Lo que se hace público declarando franco el terreno comprendido en su perímetro, excepto para recursos minerales reservados a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta que sea convocado el concurso a que se refiere el artículo 39 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Lugo, 9 de julio de 1977.—El Delegado provincial, Emilio Moretón.

26372 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Madrid por la que se hace público el otorgamiento y titulación de la concesión de explotación minera que se cita.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Madrid hace saber que por el ilustrísimo señor Director general de Minas e Industrias de la Construcción ha sido otorgada y titulada la siguiente concesión de explotación minera:

Número, 2.464; nombre, «El Dragón»; mineral, cuarzo; hectáreas, 150; términos municipales, Robledillo de la Jara y Cervera de Buitrago.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 95 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 9 de agosto de 1948.

Madrid, 4 de julio de 1977.—El Delegado provincial, por delegación, el Ingeniero-Jefe de la Sección de Minas, Paulino Gutiérrez del Campo.

26373 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Madrid por la que se hace pública la caducidad del permiso de investigación minera que se cita.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Madrid hace saber que ha sido caducado, por falta de trabajos, el siguiente permiso de investigación minera:

Número 2.638; nombre, «San Antonio»; mineral, feldespatos; hectáreas, 600, y término municipal, San Martín de Valdeiglesias.

Lo que se hace público declarando franco el terreno comprendido en su perímetro, excepto para recursos minerales reservados a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta que sea convocado el concurso a que se refiere el artículo 39 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Madrid, 12 de septiembre de 1977.—El Delegado provincial, por delegación, el Ingeniero-Jefe de la Sección de Minas, Paulino Gutiérrez del Campo.

26374 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Pontevedra, por la que se hace pública la caducidad de los permisos de investigación minera que se citan.*

La delegación Provincial del Ministerio de Industria en Pontevedra hace saber que han sido caducados, por haber transcurrido el plazo de su vigencia, los siguientes permisos de investigación minera con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal.

- 2.273. «Capricho». Estaño y titanio. 12. La Estrada.
- 2.284. «Esperanza». Caolín y feldespatos. 80. Las Nieves.
- 2.285. «Santa Fe». Cobre y feldespatos. 24. Las Nieves.
- 2.286. «Alicia». Feldespatos y caolín. 70. La Estrada.

Lo que se hace público declarando franco el terreno comprendido en sus perímetros, excepto para recursos minerales reservados a favor del Estado, no admitiéndose nuevas solicitudes hasta que sea convocado el concurso a que se refiere el artículo 39 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Pontevedra, 21 de julio de 1977.—El Delegado provincial, Fernando Carus More.

26375 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Vizcaya por la que se hace pública la caducidad de las concesiones de explotación minera que se citan.*

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Vizcaya hace saber que por el excelentísimo señor Ministro del Departamento han sido caducadas, por renuncia del interesado